

## PLIEGO TARIFARIO GAS NATURAL K=0.9123 CONCESION NORTE

Vigente desde 1 de Marzo 2019



CATEGORÍAS TARIFARIAS	RANGOS		SUMINISTRO GNL (1)			DISTRIBUCION POR DUCTOS (3)			
	m3/mes		PRECIO GNL	REGARGO FISE	TRANSPORTE VIRTUAL (2)	MARGEN COMERCIAL	MARGEN PROMOCION	MARGEN CAPACIDAD	MARGEN DISTRIBUCION
	Desde	Hasta	S/./m3	S/./m3	S/./m3	S/./cliente	S/./cliente	S/./m3/día	S/./m3
A	0	100	0.5795	0.0064	0.4581	1.5532	13.4143	0.0000	0.1952
B	101	19000	0.6272	0.0064	0.4581	28.8441	0.0000	0.0000	0.8027
C- GNV	-	-	0.6272	0.0064	0.4581	0.0000	0.0000	1.7229	0.0520
D	19001	a Más	0.6272	0.0064	0.4581	0.0000	0.0000	7.4132	0.2610

### FACTORES DE ACTUALIZACIÓN APLICADOS

SERIE	BASE	VALOR	FA	VIGENCIA
IND: SERIE WPU1191	128.00	216.33	1.7311	01/01/2019 - 31/12/2019
IND: SERIE WPU05	101.08	181.20		
PP: SERIE WPSFD4131	149.80	206.50	1.3785	01/03/2019 - 28/02/2020
FDA: FACTOR DESCUENTO APLICADO	-	0.9581	0.9581	01/05/2018 - 30/04/2019
PP: SERIE WPSFD4131	184.70	203.70	1.1029	01/01/2019 - 31/12/2019

SERIE	BASE	VALOR	FA	VIGENCIA
PP: SERIE WPSFD4131	185.30	205.30	1.0955	01/01/2019 - 31/12/2019
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.41	109.01		

SERIE	BASE	VALOR	FA	VIGENCIA
IAC: SERIE WPU101706	252.40	296.00		
IPR: SERIE WPU0710224	172.80	173.60	1.0661	01/01/2019 - 31/12/2019
PP: SERIE WPSFD4131	185.40	205.30		
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.41	109.01		

SERIE	BASE	VALOR	FA	VIGENCIA
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	104.37	109.011678	1.0445	01/01/2019 - 31/03/2019

SERIE	BASE	VALOR	FA	VIGENCIA
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	104.37	109.01	1.0445	01/01/2019 - 31/03/2019

SERIE	BASE	VALOR	FA	VIGENCIA
IAC: SERIE WPU101706	252.40	296.00		
IPR: SERIE WPU0710224	172.80	173.60		
PP: SERIE WPSFD4131	185.40	205.30	1.0957	01/01/2019 - 31/12/2019
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.40	109.01		

SERIE	BASE	VALOR	FA	VIGENCIA
IAC: SERIE WPU101706	252.40	296.00	C y D	1.1727
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.41	109.01	A y B	1.0857

SERIE	BASE	VALOR	FA	VIGENCIA
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.41	108.51	1.0857	01/01/2019 - 31/12/2019

### NOTAS:

Los importes descritos no incluyen el IGV

(1)	Precio de Suministro de Gas Natural Licuado definido en el Contrato de Suministro de PGNL. Se incluye el cargo por el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), el cual será afilado por separado en la facturación respectiva.
(2)	Tarifa del Servicio de Transporte Virtual; definida en el tercer subíndice del literal f.2) numeral al 11.1 de la Clausula 11 del contrato de Concesión.
(3)	Tarifa del Servicio de Distribución por Ductos; definida en el segundo subíndice del literal f.2) numeral al 11.1 de la Clausula 11 del contrato de Concesión.
(4)	Cargos por Corte y Reconexión; definido en la Resolución del Consejo Directivo Osienergmin RCD N° 056-2017-OS/CD y RCD N° 097-2017-OS/CD
(5)	Cargos por Inspección, Supervisión y Habilitación de Instalaciones Internas consumos mayores a 300 m3/mes; definido en la Resolución del Consejo Directivo RCD N° 056-2017-OS-CD
(6)	Cargos por Acometidas; definidos en el literal d.2) del numeral 11.2 del Contrato de Concesión; sobre la oportunidad de actualización tanto del derecho de conexión como acometida se darán el 1ro de enero del 2018 tal como se establece en el literal g.2) del numeral 11.2 del contrato de Concesión.
(7)	Cargos por Derecho de Conexión; definidos en el literal d.1) del numeral 11.2 del Contrato de Concesión; sobre la oportunidad de actualización tanto del derecho de conexión como acometida se darán el 1ro de enero del 2018 tal como se establece en el literal g.2) del numeral 11.2 del contrato de Concesión.
(8)	Factor K; definido en la Resolución del Consejo Directivo Osienergmin RCD N° 056-2017-OS/CD.
(9)	Tipo de Cambio TC; de acuerdo con el numeral 5.4 de la Resolución del Consejo Directivo RCD N° 088-2015-OS-CD y en el literal e) del numeral 11.1 de la Clausula 11 del Contrato de Concesión, TC definido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, cotización de Oferta y Demanda - Tipo de Cambio Promedio Ponderado o el que lo reemplace. Se utilizará el promedio para la venta de los 5 últimos valores publicados en el Diario Oficial "El Peruano" correspondientes al mes anterior a aquel en que se realice la facturación por el servicio de gas natural. La actualización de los valores como consecuencia de la conversión a moneda nacional, será aplicable sólo si el TC empleado para la conversión varía en más de 3% respecto a la tasa empleada en la última Actualización, o si transcurren más de cuatro (4) meses desde la última actualización.

### CARGOS COMPLEMENTARIOS

TIPO	CATEGORÍA	CORTE	RECONEXION
		S/./	S/./
TIPO 1	A	16.46	19.12
TIPO 1	B	16.46	19.12
TIPO 1	C	192.29	109.77
TIPO 1	D	192.29	109.77
TIPO 2	A	22.93	37.87
TIPO 2	B	22.93	37.87
TIPO 2	C	247.76	No Aplica
TIPO 2	D	247.76	No Aplica
TIPO 3	A	375.24	417.74
TIPO 3	B	382.88	417.74
TIPO 3	C - Acero	581.98	503.75
TIPO 3	D - Polietileno	420.54	491.27

CATEGORIA TARIFARIA	COMERCIAL	INDUSTRIAL
	S/./	S/./
INSPECCION	146.60	288.26
SUPERVISION	136.33	356.46
HABILITACION	179.63	989.10
TOTAL	462.56	1633.82

CATEGORIA TARIFARIA	PUNTO ADICIONAL INST. INTERNA
	S/./ /cliente
A	575.18

### TIPO DE CAMBIO APLICABLE

PERIODO	SUMINISTRO GNL	TRANSPORTE VIRTUAL	DISTRIBUCION	CARGOS COMPLEMENTARIOS	OTROS CARGOS REGULADOS
	S/./ USD	S/./ USD	S/./ USD	S/./ USD	S/./ USD
Marzo - 2019	3.3112	3.3112	3.3112	3.3112	3.3112

### OTROS CARGOS REGULADOS

TIPO DE ACOMETIDA	MURO EXISTENTE	MURETE CONSTRUIDO
	S/./	S/./
G1.6	375.97	475.40
G4	458.48	554.00
G6	807.42	985.23

CATEGORIA TARIFARIA	DERECHO DE CONEXION
	S/./ /m3/d
A	338.64
B	24.45
C - GNV	46.60
D	9.32

CATEGORIA TARIFARIA	K
A	9
B	3
C - GNV	4
D	6

PERIODO	BTU/SCF
Marzo - 2019	1076.2206